ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA) POR EL QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE INTERVENCIÓN IN SITU A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE VEIASA , EXPEDIENTE CF050-26-015

Procedimiento: ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO
Importe de licitación: 59.000,00 euros
Valor Estimado Total: 59.000,00 euros
Duración del contrato: 24 meses sin posibilidad de prórroga.
Referencia de la Publicación de la Convocatoria de licitación en la plataforma de Contratación de la J.A: 2026-0001928248
Referencia de la Publicación de la Convocatoria de licitación en la plataforma de Contratación de la J.A: 2026-0001957289
Fecha publicación Convocatoria de licitación: 05/08/2026
Fin plazo presentación ofertas: 14/09/2026 a las 12:00 horas

Visto el resultado del expediente iniciado para el SERVICIO DE INTERVENCIÓN IN SITU A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE VEIASA las ofertas presentadas por los distintos licitadores en virtud de los informes motivados emitidos por la Unidad de Contratación y la Unidad de Mantenimiento de SSII de VEIASA, y lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

ACUERDO

a) PRIMERO Y UNICO .- ADJUDICAR el contrato relativo al SERVICIO DE INTERVENCIÓN IN SITU A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE VEIASA a la entidad INFORMÁTICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L. , con CIF: B06223655 , por los importes unitarios, más IVA, que se indica/n a continuación,

Importe unitario máximo de licitación (euros/hora). (Sin Iva)	Importe unitario Ofertado (Euros/Hora). (Sin Iva) (1) (en cifra)	Importe unitario Ofertado (Euros/Hora). (Sin Iva) (1) (en letra)
35,0564 €	23,80 €	veintitrés euros con ochenta céntimos de euro

Y por los siguientes aspectos técnicos indicados en su oferta:

CRITERIO VALORABLE	VALORES	PUNTOS	MARCAR CON UN X LA OPCION OFERTADA
TIEMPO PARA INICIAR LA RESOLUCION DE INCIDENCIAS NO CRITICAS	12 HORAS	0	
TIEMPO PARA INICIAR LA RESOLUCION DE INCIDENCIAS NO CRITICAS	8 HORAS	6	
TIEMPO PARA INICIAR LA RESOLUCION DE INCIDENCIAS NO CRITICAS	6 HORAS	10	X

CRITERIO VALORABLE	VALORES	PUNTOS	MARCAR CON UN X LA OPCION OFERTADA
TIEMPO PARA INICIAR LA RESOLUCION DE INCIDENCIAS CRITICAS	8 HORAS	0	
TIEMPO PARA INICIAR LA RESOLUCION DE INCIDENCIAS CRITICAS	6 HORAS	6	
TIEMPO PARA INICIAR LA RESOLUCION DE INCIDENCIAS CRITICAS	4 HORAS	10	X

CRITERIO VALORABLE	VALORES	PUNTOS	MARCAR CON UN X LA OPCION OFERTADA
TIEMPO DE INICIO DE EJECUCION PARA PETICIONES	24 HORAS	0	
TIEMPO DE INICIO DE EJECUCION PARA PETICIONES	12 HORAS	6	
TIEMPO DE INICIO DE EJECUCION PARA PETICIONES	8 HORAS	10	X

Todo ello, durante los 24 meses de vigencia del contrato.

Contrato de SERVICIOS con presupuesto limitativo pactado mediante precios unitarios en función de las necesidades (DA33ª de la LCSP). El importe limitativo máximo al que puede ascender la presente licitación es de 59.000,00euros, coincidente con el Importe de Licitación (Sin IVA).

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

En Sevilla, a la fecha de firma

Signed by:48990546V LAURA ALVAREZ (
Signed at:2026-10-09 13:36:01 +02:00
Reason:Apruebo este documento
ALVAREZ MEDINA LAURA

Dª. Laura Álvarez Medina
Dirª. Contratación Pública y Asesoría Jurídica
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A

Signed by:44213978C TERESA MAR
Signed at:2026-10-09 13:25:26 +02:00
Reason:Apruebo este documento
Teresa María Berdún Álvarez

Dª. Teresa María Berdún Álvarez
Dirª. de Transformación Económica y Digital
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Conforme a lo establecido en el artículo 159.6-g) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la aceptación del presente acuerdo de adjudicación equivale a la formalización del contrato, teniendo la consideración de contrato para este procedimiento de adjudicación, los pliegos, la oferta admitida por el adjudicatario, el presente acuerdo de adjudicación, así como cuanta documentación consta en el expediente. El contrato surtirá efecto a partir de la fecha indicada en el pedido.

Acepto en la fecha de la firma del presente acuerdo
Fdo. Angeliano Cortés Verano
INFORMÁTICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L.